

- Parcela 04 (C/ Doctor Fleming, núm. 8).
- Parcela 05 (C/ Doctor Fleming, núm. 10).
- Parcela 06 (C/ Doctor Fleming, núm. 12).
- Parcela 07 (Plaza de España, núm. 2).»

Huelva, 24 de enero de 2006

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2005/1193/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: HU/2005/1193/G.C./CAZ.

Interesado: Don Blas Hernández Hernández (44231411-L).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2005/1193/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 30 de enero de 2006.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

AYUNTAMIENTO DE GUADAHORTUNA

EDICTO de 2 de febrero de 2006, de subsanación de anuncio de bases (BOJA núm. 238, de 7.12.2005).

Por Resolución de Alcaldía de fecha 2 de febrero de 2006 se ha producido a la subsanación de las deficiencias apreciadas en las Bases que han de regir la provisión en propiedad de dos plazas de funcionarios de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local, Categoría de Policía, que fueron objeto de publicación en el BOJA núm. 238, de 7 de diciembre de 2005.

Debiendo introducir en las mismas las siguientes menciones:

- Base Tercera, se debería añadir en la letra f) lo siguiente: «No obstante, será aplicable el beneficio de la rehabilitación, de acuerdo con las normas penales y administrativas, si el interesado lo justifica».

- Base Sexta, composición del Tribunal se debería adicionar: «Un representante de la Junta o Delegado del Personal o donde no existan, del sindicato más representativo entre los funcionarios».

- Base Octava, se debe adicionar lo siguiente: «En todo caso los aspirantes deberán superar las Pruebas Médicas en los términos previstos en la Base 11 de las mismas».

- Base Novena, se debe adicionar: «Si alguna de las aspirantes en la fecha de celebración de las pruebas físicas se encontrara en estado de embarazo, parto o puerperio debidamente acreditado, realizará el resto de las pruebas, quedando la calificación, en caso de que supere todas las demás, condicionada a la superación de las pruebas de aptitud física, en la fecha que el Tribunal deterinine al efecto, una vez desaparecidas las causas que motivaron el aplazamiento. Dicho aplazamiento no podrá superar los seis meses de duración, desde el comienzo de las pruebas selectivas, salvo que se acredite con certificación médica que persisten las causas, en cuyo caso se podrá aplazar otros seis meses».

Guadahortuna, 2 de febrero de 2006.- El Alcalde-Presidente, Juan Jiménez Martín.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE CORDOBA

ANUNCIO de subasta de armas. (PP. 351/2006).

Resolución de la 405ª Comandancia de la Guardia Civil (Córdoba), por la que se anuncia Subasta de Armas.

A las nueve horas del día 20 de marzo del año 2006, se subastarán 379 armas, en el Cuartel de la Guardia Civil de Córdoba.

Exposición y realización de ofertas, los días 13, 14, 15, 16 y 17 de marzo, de nueve a trece horas. El Presidente de la Junta de Subasta, Don Rafael Daza Pichardo.

Córdoba, 26 de enero de 2006.- El Secretario de la Junta de Subasta, Carlos España Fernández.

SDAD. COOP. AND. RESIDENCIA EL CARAMBOLO

ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 555/2006).

En virtud del art. 116, se convoca Asamblea General Extraordinaria, de la Residencia El Carambolo, S.C.A., de interés social, para aprobar el balance final de Liquidación y el proyecto de distribución del Activo para el día 2 de marzo de 2006, a las 16 horas en 1.ª convocatoria y las 16,30 en 2.ª convocatoria en el domicilio fiscal C/ Julio César, núm. 13 (Camas) Sevilla.

Camas, 15 de febrero de 2006.- La Liquidadora, Consuelo Fernández Rivera.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63